

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Siendo las 12:00 horas, del 25 de marzo de 2021, dio inicio la **Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) por Videoconferencia**, estando presentes la Maestra Maribel Góngora Espinosa, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Vicepresidenta de la COEPES* en representación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*; como vocales el Licenciado Yonatan Eleuterio Michoa, *Director de Planeación de la Universidad Autónoma del Estado de México*; el Doctor Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, *Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México*, la Doctora Silvia Cristina Manzur Quiroga, *Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca*; el Doctor Pablo Bedolla López, *Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario*; el Maestro José Arturo Camacho Inares, *Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec*; el Maestro Rafael Adolfo Nuñez González, *Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac*; el Doctor Alejandro Benjamín Carmona Prantl, *Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán*; la Maestra Isy Martínez Ramos, *Rectora de la Universidad Digital del Estado de México*; el Maestro Edgar Alfonso Orozco Mendoza, *Director General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional* y el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*.

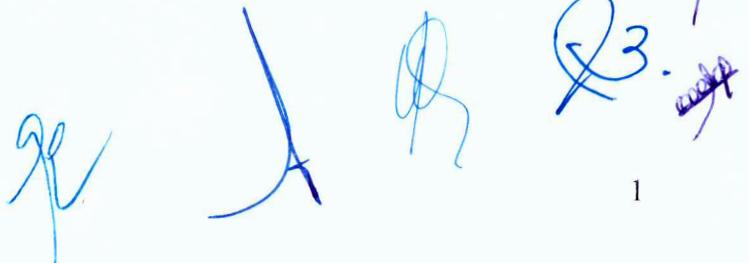
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La **Maestra Maribel Góngora Espinosa**, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Vicepresidenta de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*, informó a la Vicepresidenta que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes el total de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Primera Sesión Ordinaria 2021**.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes, e informó a la Vicepresidenta que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:



1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
 2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
 3. **Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).**
- 3.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

- 3.1.1. La **Universidad Intercultural del Estado de México** solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Interculturalidad para la Paz y los Conflictos Escolares**", en la modalidad escolarizada.
- 3.1.2. La **Universidad Politécnica de Atlautla** solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Ingeniería en Logística y Transporte**", en la modalidad escolarizada.
- 3.1.3. La **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec** solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Ciencias de la Acupuntura**", en la modalidad mixta.
- 3.1.4. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca solicita Dictámenes Favorables para impartir los Programas de Estudio de "**Ingeniería en Procesos Bioalimentarios**" e "**Ingeniería en Biotecnología**", en la modalidad escolarizada, como complemento para dar continuidad de estudios a los estudiantes egresados de Técnico Superior Universitario en Procesos Alimentarios y de Técnico Superior Universitario en Química Área Biotecnología.
- 3.1.5. La **Universidad Mexiquense del Bicentenario** solicita Dictamen Favorable para la creación de la **Unidad de Estudios Superiores Hueyboxtla** ofertando los programas de estudio de "**Licenciatura en Derecho**" y "**Licenciatura en Contaduría**", ambos en la modalidad escolarizada.

4. **Asuntos Generales.**

3. **Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).**

La Vicepresidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara los siguientes puntos en el Orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

3.1. **Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.**

- 3.1.1. La **Universidad Intercultural del Estado de México** solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Interculturalidad para la Paz y los Conflictos Escolares**", en la modalidad escolarizada.



Expuesta la información de la Universidad Intercultural del Estado de México, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN INTERCULTURALIDAD PARA LA PAZ Y LOS CONFLICTOS ESCOLARES** en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

3.1.2. La **Universidad Politécnica de Atlautla** solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Ingeniería en Logística y Transporte**", en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Politécnica de Atlautla, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

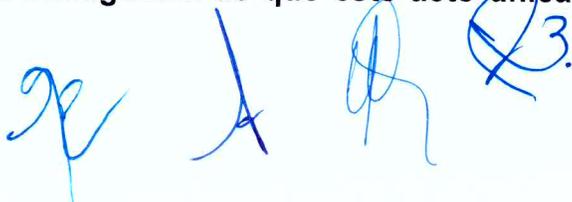
Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE** en el municipio de Atlautla, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

Asimismo, los integrantes de la COEPES recomendaron fortalecer el estudio de factibilidad tomando en cuenta la opinión de un mayor número de los empresarios de la zona influencia, así como de los resultados obtenidos del nodo logístico referente a las necesidades de formación de capital humano en área de logística y transporte.

3.1.3. La **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec** solicita Dictamen Favorable para impartir el Programa de Estudios "**Maestría en Ciencias de la Acupuntura**", en la modalidad mixta.

Expuesta la información de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC**, implemente en la **MODALIDAD MIXTA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ACUPUNTURA** en el municipio de Ecatepec, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente**



constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

3.1.4. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca solicita Dictámenes Favorables para impartir los Programas de Estudio de “**Ingeniería en Procesos Bioalimentarios**” e “**Ingeniería en Biotecnología**”, en la modalidad escolarizada, como complemento para dar continuidad de estudios a los estudiantes egresados de Técnico Superior Universitario en Procesos Alimentarios y de Técnico Superior Universitario en Química Área Biotecnología.

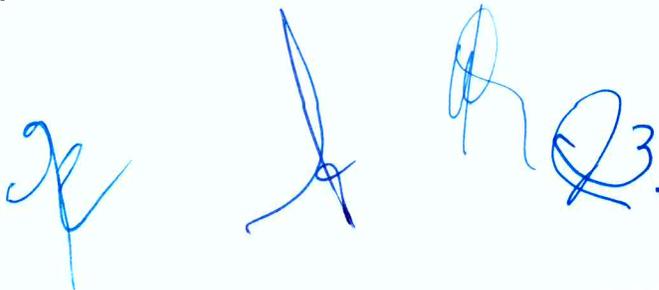
Expuesta la información de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMENES FAVORABLES** para que la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** los programas educativos de: “**INGENIERÍA EN PROCESOS BIOALIMENTARIOS**” e “**INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA**” en la Unidad Académica de Capulhuac, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

3.1.5. La **Universidad Mexiquense del Bicentenario** solicita Dictamen Favorable para la creación de la **Unidad de Estudios Superiores Hueypoxtla** ofertando los programas de estudio de “**Licenciatura en Derecho**” y “**Licenciatura en Contaduría**”, ambos en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, implemente la creación de la **UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES HUEYPOXTLA** en el municipio de Hueypoxtla, Estado de México, ofertando los programas educativos de: “**LICENCIATURA EN DERECHO**” y la “**LICENCIATURA EN CONTADURÍA**”, ambas en la modalidad escolarizada. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**



4. Asuntos Generales

El Secretario Técnico dio a conocer a los integrantes de la COEPES el calendario de las sesiones ordinarias programadas durante el año 2021. Al respecto, se tiene una programación de cuatro sesiones ordinarias durante el año (una por trimestre). Asimismo, el Secretario Técnico comentó que para el caso de las sesiones extraordinarias se realizarán cuando la naturaleza de los asuntos así lo requieran. Quedando el calendario de las sesiones ordinarias de la siguiente manera:

N.P.	SESIÓN	FECHA
1	Primera Sesión Ordinaria de la COEPES, 2021	Jueves 25 de Marzo de 2021
2	Segunda Sesión Ordinaria de la COEPES, 2021	Miércoles 16 de junio de 2021
3	Tercera Sesión Ordinaria de la COEPES, 2021	Jueves 9 de septiembre de 2021
4	Cuarta Sesión Ordinaria de la COEPES, 2021	Miércoles 8 de diciembre de 2021

Al finalizar, la Vicepresidenta comentó que es de suma importancia realizar un análisis sobre la nueva Ley General de Educación Superior, en relación a las acciones inmediatas que se deben ejecutar en la COEPES, de acuerdo como se estipula en la **Ley General de Educación Superior, en el Título quinto, De la coordinación, planeación y evaluación, Capítulo I. Artículo 54.**

*No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:00 horas del día 25 de marzo del año 2021**, se dieron por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.*

INTEGRANTES ASISTENTES DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MAESTRA MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
Y VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

VOCALES DE LA COEPES



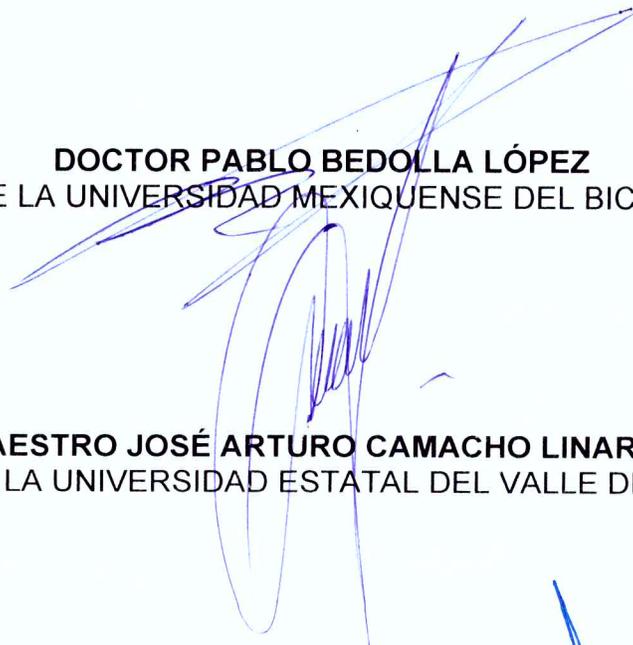
LICENCIADO YONATAN ELEUTERIO MICHOA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO



DOCTOR ANÍBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

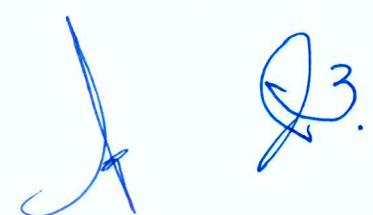


DOCTORA SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA



DOCTOR PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

MAESTRO JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC





MAESTRO RAFAEL ADOLFO NUÑEZ GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC



DOCTOR ALEJANDRO BENJAMÍN CARMONA PRANTL
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN



MAESTRA ISY MARTÍNEZ RAMOS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO



MAESTRO EDGAR ALFONSO OROZCO MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y FORTALECIMIENTO
PROFESIONAL

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COEPES



DOCTOR ERNESTO M. RIVAS RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR